

Expediente: 266/17

Carátula: **BAIGORRIA RICARDO OSCAR C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: 27/04/2022 - 05:11

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 266/17



H105021323900

Expte N°: 266/17

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 26 de abril de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: BAIGORRIA RICARDO OSCAR c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Se notifica a: **BAIGORRIA, RICARDO OSCAR**

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, Abril de 2022. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: I. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES al letrado ROQUE FRANCISCO JIMÉNEZ, por su actuación como patrocinante de la parte actora en las tres etapas del proceso principal, con costas a cargo de la actora, en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). Por su intervención, en igual carácter, en los incidentes de excepción (N° 864/17) y nulidad (N° 157/19), con costas por el orden, en la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000) en cada uno de ellos; y por su actuación en los incidentes de excepción de falta de habilitación de la instancia judicial (N° 157/19) y declaración de la causa de puro derecho (N° 576/19), con costas a cargo de la demandada, en la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500) en cada uno de ellos. II. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES al letrado LUIS ROBERTO RUIZ, por su actuación como apoderado –en el doble carácter- de la demandada, Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán, en las tres etapas del proceso principal, con costas a cargo de la actora, en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$155.000). HÁGASE SABER maría felicitas masaguer maría florencia casas Ante mí: María Cristina Ciolli. Fdo. digitalmente por. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 26/04/2022

Certificado digital:

CN=CIOILLI Maria Cristina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27297883238

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.